I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA *DEPTO. DE EDUCACION*

Desígnese docente para labores de reemplazo. -

1 5 DIC. 2022

LOTA,

DECRETO Nº 5454.-1(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por el docente de la U.E. Escuela Básica Valle Colcura F-687, doña Ana Toledo Morales; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

NOMBRE

: DIEGO EDUARDO ABURTO CARRASCO.

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Valle Colcura F-687.

RUN

KUN

FECHA DE NACIMIENTO

SUBVENCION NORMAL

FUNCION

: Docente de Ingles.

JORNADA

40 hrs. Cronológicas Semanales.37 hrs. Cronológicas Semanales.

PIE

: 03 hrs. Cronológicas Semanales.

DESDE

: 02 de noviembre de 2022. : 01 de diciembre de 2022.

HASTA MOTIVO

: Licencia médica de doña Ana Toledo Morales,

CALIDAD

: Reemplazo.

A.F.P. - SALUD

ID

SECRETARIO

MUNICIPAL

: 2703.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 37 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, y 03 hrs. AL PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR.

ANÓTESE, REGISTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA ADMNISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MEPA/hvj. DISTRIBUCION:

DISTRIBUCIO

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.